

CAN MAGENTA NEGRO

DIARIO
San Rafael
LA INFORMACIÓN JUSTA

No hay caminos para la paz; la paz es el camino. | Mahatma Gandhi

SAN RAFAEL ALGO NUBLADO -5º - 9º	GRAL. ALVEAR ALGO NUBLADO -5º - 8º	MALARGÜE ALGO NUBLADO -8º - 0º	SAN CARLOS ALGO NUBLADO -4º - 9º
--	--	--------------------------------------	--

SUMATE
A NUESTROS GRUPOS DE NOTICIAS

\$ 1000 MARTES 1 DE JULIO 2025 - SAN RAFAEL - MENDOZA - ARGENTINA | FUNDADO EL 14/09/1996 | AÑO 28 | Nº 8313

LOS ÚLTIMOS RELEVAMIENTOS MUESTRAN UNA DESACELERACIÓN EN LA RECUPERACIÓN ESPERADA

El consumo sigue “planchado” y se amplía la segmentación del poder adquisitivo

El consumo en Argentina atraviesa una coyuntura visiblemente de prensa de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa amesetada y preocupante, según Salvador Femenía, secretario (CAME). (Pág.3)

ORGULLO DE LA COMISARÍA 32

Matrimonio de policías realiza una colecta para asistir a personas en situación de calle

Mientras las temperaturas descienden bruscamente en San Rafael, diversas iniciativas solidarias comienzan a tomar fuerza. Una de ellas es la colecta que llevan adelante Rodrigo Vizcaya y Lourdes Villar, una pareja de efectivos policiales que, por fuera de su rol institucional, decidió movilizarse para ayudar. (Pág. 6)



La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) espera firmar acuerdos con empresas mineras antes de que finalice el 2026 para reactivar la minería de uranio en el país. (Pág.5)

POSIBLE GOLPE AL BOLSILLO

Peligra la “zona fría” y los subsidios de gas para más de 38 mil hogares sanrafaelinos

El Gobierno nacional evalúa derogar por decreto de necesidad y urgencia (DNU) la ampliación del Régimen de Zona Fría, sancionada en 2021 mediante la Ley 27.637. (Pág. 3)

Sin importar remediar los pasivos y la posible contaminación: el presidente de la CNEA quieren reactivar Sierra Pintada para 2026

FRASE DEL DÍA

“Nos acabamos de enterar que la jueza Preska falló contra el Estado argentino en el caso de la expropiación de YPF.” (el presidente Javier Milei). La jueza neoyorquina Loreta Preska emitió este lunes un fallo impactante para la Argentina: ordenó que el país entregue el 51% de las acciones de YPF a los beneficiarios del fallo por la expropiación de la petrolera, liderado por el fondo butire Buford que dice haber “comprado” los derechos del juicio a la familia Eskenazi. La primera reacción de fuentes de YPF ante la consulta de LPO fue señalar que el fallo es de imposible cumplimiento si el Congreso no lo aprueba. El argumento es que para modificar la composición accionaria se necesita una ley.

MÁS NOTICIAS

Suspensión de clases en toda la provincia este martes 1 de julio
El Arco de la antigua Terminal: un símbolo histórico

La ex clase media y los esperanzados
Protagonismo: **Potasio**

Nuestra Gente:
Solidaridad
Salud:
Inteligencia Artificial